

— Quiénes serán — los guardianes — de la semilla

Ofrecemos fragmentos de varias fuentes para documentar el control que pretenden ejercer empresas y gobiernos sobre un punto nodal para las redes alimentarias mundiales: la semilla, germen de vida, resumen de saberes ancestrales y actuales, corazón de lo comunitario y de la autonomía más primera a partir de la cual los pueblos y comunidades defienden su plena existencia a contrapelo de sistemas, Estados, empresas, programas y políticas

Los procesos de modernización y mercantilización de las semillas tienen larga historia en América Latina. Fueron unas de las muchas caras de la implantación de la Revolución Verde en la región. Sus grandes impulsores fueron los sistemas nacionales de investigación agropecuaria, que surgieron con fuerza en la región a partir de los sesenta debido al apoyo del gobierno de los Estados Unidos y la Fundación Rockefeller.

Una parte importante de los programas de investigación lo constituyeron los programas públicos de mejoramiento fitogenético. Fue papel de estos programas el producir variedades modernas de los cultivos más importantes para cada país, de acuerdo a los parámetros de calidad de la Revolución Verde, e introducir y promover su uso en cada uno de los territorios nacionales... surgieron entonces en casi todos los países las llamadas “leyes de semillas”, las que básicamente: establecían normas de certificación, que

exigían una producción y reproducción de las semillas controladas por el aparato público y establecían estándares de calidad a ser cumplidos; y controlaban el ingreso de nuevas variedades al mercado formal, lo que sólo era posible una vez que se comprobase que se cumplía con ciertos requisitos agronómicos.

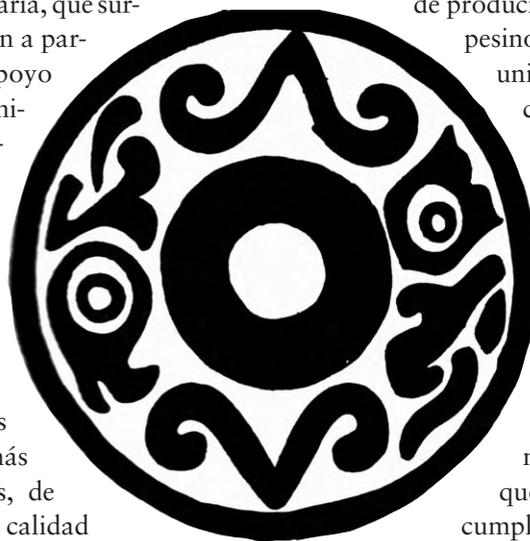
Mirados en retrospectiva, los programas de fitomejoramiento y las leyes de semillas fueron instrumentos fundamentales para el desplazamiento y desaparición de variedades locales, en la erosión de los sistemas de semillas campesinos y en convertir a la semilla en una mercancía externa a los sistemas de intercambio campesino. Su efecto no se produjo solamente debido al interés de los campesinos y agricultores en las llamadas semillas mejoradas; un factor tanto o más importante fue que los gobiernos y bancos condicionaron la prestación de apoyo y créditos al uso obligatorio de semillas certificadas.

A pesar de que la certificación o las normas de calidad dictadas por los Estados entre los sesenta y los ochenta no fueron obligatorias, los gobiernos y las instituciones financieras las convirtieron en un requisito ineludible al momento de obtener apoyo económico o técnico. Hoy las normas tienen el carácter obligatorio, se reciba o no alguna forma de apoyo. Es decir, incluso aquellos campesinos que deseen mantenerse autónomos frente a los programas gubernamentales deberán cumplir con las nuevas normas, no hay evasión posible dentro de la ley.

La obligatoriedad de los registros, los requisitos para ser aceptado en los registros y las normas obligatorias de calidad son una manera efectiva de:

* Desconocer e ilegalizar la capacidad y el derecho de producir semillas por parte de los campesinos; al no contar con formación universitaria no serán reconocidos como productores de semillas por la autoridad, a no ser que acepten la supervisión pagada de algún profesional. Si continúan produciendo, lo harán en la ilegalidad. Una comunidad local no podrá legalmente intercambiar semillas sin la certificación previa de los técnicos gubernamentales o una entidad privada que acrediten que esas semillas cumplen con los estándares establecidos por la ley.

* Controlar, ilegalizar y/o destruir los sistemas de intercambio campesino, ya que incluso el intercambio no comercial de semillas queda regido por las nuevas normas y exigencias.



* Prohibir el uso de variedades locales y nativas e incluso de destruir tales variedades. Las variedades locales y nativas no pueden cumplir con el requisito de homogeneidad. Si lo hacen, perderán gran parte de las características que las hacen tan valiosas y se fragilizarán de manera significativa. Si la ley no logra detener su uso, la menor base genética contribuirá sin lugar a dudas a su merma.

De esta manera, los sistemas campesinos de semillas tendrán muy pocas posibilidades de sobrevivir. Si además existe la posibilidad que quienes los fiscalicen sean antes privados cuyo interés sea el vender semillas, no cabe duda que los procesos destructores podrán ser aún más graves. La única vía efectivamente permitida será convertirse en compradores de semillas. No es casualidad entonces, que la ley de Paraguay defina “agricultor o usuario (de semillas)” como si fueran sinónimos, *GRAIN*, “*La sagrada privatización*”, Seedling, julio de 2005



Las semillas son obra campesina e indígena, una creación colectiva que refleja la historia de los pueblos y especialmente de sus mujeres, quienes fueron sus creadoras iniciales y se han mantenido a través de la historia como sus principales guardianas y mejoradoras.

Las semillas son muchísimo más que un recurso productivo.

Son simultáneamente fundamento y producto de culturas y sociedades a través de la historia. En ellas se incorporan valores, afectos, visiones, y formas de vida que las ligan al ámbito de lo sagrado.

Sin las semillas es imposible el sustento y soberanía de los pueblos. Al desaparecer las semillas desaparecen las culturas y pueblos rurales y comunidades; la desaparición de las culturas, a su vez, lleva a la desaparición de las semillas.

Por todo lo anterior, las semillas no son apropiables. Ellas deben mantener en todo momento su carácter de patrimonio colectivo, frente al cual hay deberes ineludibles que cumplir, incluso por sobre el derecho a gozar de él. La Campaña, por lo tanto, se

opone a la propiedad intelectual y a toda forma de apropiación de la vida.

Destacar como motivo de orgullo y confianza en las propias fuerzas el aporte invaluable e irremplazable de las semillas campesinas a la humanidad. *Campaña Mundial de Semillas de Vía Campesina*

Consideramos perversa cualquier forma de certificación de semillas, sea semilla convencional o transgénica, pues con frecuencia está ligada a los sistemas de derechos de propiedad intelectual, que permiten que un puñado de compañías semilleras controlen no sólo la cadena de las semillas sino todas las tecnologías que las acompañan. La certificación de semillas orgánicas es igualmente inaceptable, pues es un instrumento para dominar y excluir de la agricultura orgánica a los pequeños productores mediante el control que ejercen las compañías semilleras y los certificadores... En este contexto, surgen muchas iniciativas que buscan desconectarse de los sistemas oficiales de certificación y establecer vínculos directos, de confianza, entre productores y consumidores. Aunque muchas de estas alternativas no son visibles aún, se multiplican y se fortalecen mediante la celebración de las semillas, sistemas de intercambio local y ferias donde se intercambian semillas nativas y saberes locales. *Germán Vélez, comunicación personal, octubre de 2007*

Los gobiernos latinoamericanos emprenden procesos de homogenización legal de las semillas en los últimos años. Brasil, Perú, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Ecuador han propuesto y discutido nuevas leyes de semillas muy similares a la mexicana, y tales leyes ya se aprobaron en al menos Perú, Paraguay, Brasil, Uruguay y Venezuela.

Estas leyes siguen sin reservas los lineamientos definidos por International Seed Federation, que agrupa a las grandes transnacionales de las semillas: Monsanto, Syngenta y Bayer.

En la práctica, la propuesta de ley de México —al igual que las leyes de los países antes mencionados— deja fuera de la ley los sistemas locales, campesinos e indígenas de uso, intercambio, producción y mejoramiento de variedades locales. Permite que el sector empresarial —incluidas las empresas transnacionales— definan políticas nacionales sobre semillas, investigación y agricultura. Crea un sistema de certificación y fiscalización que será controlado por empresas privadas. Obliga a comunidades campesinas y pueblos indígenas a aceptar normas fijadas por las transnacionales semilleras y la fiscalización por parte de organismos privados si desean



Foto: María Rivasés

continuar intercambiando semillas de manera legal. Posterga, minimiza o elimina cualquier preocupación por la conservación de la diversidad agrícola. Pretende normar formas tradicionales y milenarias de uso e intercambio de semillas. Impone estándares industriales a toda la agricultura, con el fin de facilitar la privatización de las semillas. Pretende calificar y clasificar **todas** las semillas, incluso las variedades locales y nativas. El procedimiento de calificación de semillas cumple dos funciones principales. Por un lado garantiza que se respetará la propiedad de las empresas sobre las semillas. Por otro lado, asegura que **todos** los que produzcan semillas serán fiscalizados, no importa qué tipo de semilla produzcan o cómo la intercambien.

La pureza genética es uno de los mayores ejemplos de un estándar impuesto por las empresas semilleras para proteger sus intereses comerciales. Ésta no implica mayor producción ni mejor adaptación a condiciones locales. Por el contrario, la mayor pureza genética está a menudo asociada con mayor susceptibilidad a plagas y enfermedades.

Dado que el sector empresarial podrá definir políticas y reglas y además crear organismos fiscalizados, las posibilidades de agresión grave contra los sistemas campesinos se multiplican. No hay tampoco posibilidad alguna de comercializar si no se respetan los derechos de propiedad intelectual de las empresas o no se acatan las condiciones impuestas por las empresas.

Algunos artículos son extremadamente peligrosos. Implican que el gobierno pueda reglamentar cómo mantienen los campesinos sus variedades. Dado que la visión general de la ley es estática y no considera el papel central de la diversidad, el texto enfatiza una conservación estática, momificada. Si acataran la ley, las comunidades campesinas tendrían que elegir entre: detener totalmente cualquier proceso de selección y mejoramiento continuo de sus semillas o pedir que califiquen cada año sus semillas para poder venderlas o intercambiarlas. *Reflexiones y comentarios de Camila Montecinos a la Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas de México aprobada el 14 de agosto de 2007*

Más que involucrarse en esos esquemas de certificación de semillas orgánicas patrocinados por las compañías, el movimiento de la agricultura orgánica debería proactivamente promover el uso de semillas biodiversas desarrolladas a nivel local, en manos de campesinos. La mayor parte de los alimentos orgánicos en todo el mundo es producida por agricultores en pequeña escala y la mayoría de esos alimentos no está certificada como orgánica. Millones de campesinos practican lo que la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (conocida mundialmente como FAO por sus siglas en inglés) llama “agricultura orgánica no certificada”, basados en la tremenda riqueza de la diversidad de las semillas que se sustenta en el intercambio local, en los sistemas de mejoramiento a nivel local, en los saberes tradicionales, y en el involucramiento de las comunidades rurales. Estos sistemas no sólo producen la mayor parte de la comida para más de mil millones de personas, sino que además con frecuencia son más productivos y sustentables.

En Europa, por ejemplo, bajo las leyes actuales, es ilegal comerciar o vender semillas de variedades que no estén registradas. Las semillas campesinas, por tanto, tienen que hacerse clandestinas, y vivir una precaria existencia ilegal. *GRAIN, “De quién es la cosecha: la política de la certificación de semillas orgánicas”*

La comercialización de esas semillas suicidas (conocidas también como Terminator) tan sólo en 7 países supondría costos adicionales derivados de la compra de semilla que fácilmente superarían los 1 200 millones de dólares anuales (3 veces el presupuesto dedicado a investigación pública de los centros de la Revolución Verde del CGIAR, o la mitad de la asignación anual para ayuda al desarrollo del gobierno de Canadá). Esta cifra, sin embargo, constituye una fracción pequeña de los ingresos que la

industria semillera podría obtener de los agricultores si incorpora la tecnología Terminator a todas sus variedades de semilla en el mundo entero. Se piensa que es probable que la cifra ascienda a miles de millones de dólares extra, anualmente.

En Brasil, cerca de 70% de los 22 millones de hectáreas de cultivos de soja están plantadas con semillas guardadas por los campesinos. La comercialización y utilización de las semillas Terminator costaría 407 millones de dólares estadounidenses.

En Argentina, 70% de los 14 millones de hectáreas de cultivos de soja nacen de las semillas guardadas por los campesinos, y de las compradas en la “bolsa blanca” (el mercado negro). Si se comercializan y utilizan las semillas Terminator para la soja, el costo estimado alcanzaría los 276 millones de dólares anuales.

En Paquistán aproximadamente 88% del área total del trigo se planta mediante semillas mantenidas por los campesinos. Si los cultivadores de trigo de Paquistán se vieran forzados a depender de las semillas Terminator les costaría cerca 191 millones de dólares por año. Del área aldonera, un 40% está plantada con semillas campesinas. El costo de que los campesinos paquistaníes sean forzados a comprar semillas Terminator sería 33 millones de dólares anuales.

En Filipinas, 59% de las cosechas de arroz proviene de semillas propias de los campesinos. Si se tuvieran que comprar nuevas semillas cada vez que plantaran, gastarían unos 172 millones de dólares al año.

En Etiopía se siembra con semillas campesinas un 90% del área total de trigo. Si los campesinos etíopes se ven forzados a comprar nuevas semillas cada temporada, gastarían unos 66 millones de dólares al año. *Campaña Terminar Terminator, boletín de prensa, 22 de marzo de 2006*

Monsanto avanza además hacia el control de todas las semillas, no sólo transgénicas. Para ello ha comprado empresas semilleras en todo el mundo, con el fin de controlar un sector que aunque modesto en volumen de dinero, comparado con otras industrias, es absolutamente imprescindible: es la llave de toda la cadena alimentaria. Una vez que controle la mayoría de las semillas convencionales, lo único que necesitará hacer es dejar de producirlas, y a través de

una política de hechos consumados —al no existir alternativas en el mercado y en contubernio con las escasas empresas que queden en el rubro— obligar a todos a sembrar sus transgénicos. A unos porque no tendrán otra opción y a los campesinos que plantan sus propias semillas a punta de contaminación, juicios y semillas suicidas Terminator.

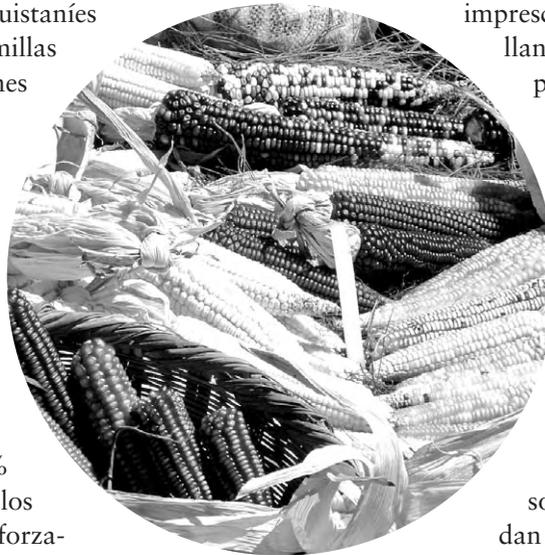
... En este contexto, es totalmente cínico que Monsanto, uno de los mayores contaminadores del planeta y responsable junto a un par de otras transnacionales de la contaminación transgénica del maíz campesino en México, anuncie que va a hacer un fondo para “proteger el maíz nativo”. Para ello, pretende formar con algunos de los pocos productores industriales de maíz en México, un banco de semillas nativas. La propuesta ni siquiera es original (también Syngenta, Dupont y otras productoras de transgénicos tienen proyectos similares en otros países) ya que proviene de CropLife International, una asociación internacional de estas empresas para defender sus intereses en la comunidad internacional.

Monsanto pretende así lavar su imagen de contaminador, acceder —y patentar cuando le convenga— razas de maíz campesino que le resultan imprescindibles para seguir desarrollando sus semillas transgénicas y por otro lado justificar la introducción de más transgénicos y la contaminación futura.

Los industriales de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México, que firmaron este acuerdo con Monsanto (quién sabe a qué precio) probablemente ya ni saben qué es el maíz nativo, porque hace tiempo son esclavos de lo que les vendan las empresas semilleras.

Los que de verdad conocen, cuidan y siguen plantando el maíz nativo (85 por ciento de los que producen maíz en México) son campesinos e indígenas y ya declararon que no piensan dejarlo ni dejar que los dueños del dinero y los industriales se apropien de él. Les llevan 10 mil años de experiencia y más de 500 de resistencia. *Silvia Ribeiro, “El imperio de Monsanto y la destrucción del maíz”, La Jornada, 26 de mayo de 2007*

Diez compañías controlaron el 57% del mercado de semillas comerciales, con valor de 13 014 millones de dólares, según sus ingresos en 2006. Las tres compañías principales—Monsanto+Delta&Pine





Los comuneros wixaritari, doña María Luisa y don Rosendo Chivarra, y Eutimio Díaz Bautista muestran sus semillas después de una ceremonia de ofrenda para defender el maíz en México

Foto: María Rivasés

Land (proforma), Dupont y Syngenta— lograron controlar el 39% del mercado, con valor de 9 mil millones de dólares.

Las cuatro principales compañías controlaron el 44% del mercado global de semillas comerciales.

Monsanto —la empresa de semillas más grande del mundo—tiene la quinta parte (20%) del mercado mundial de semillas comerciales.

Según cálculos proporcionados por Context Network, analistas de la industria, el valor total de las ventas de semillas fue de 22 900 millones de dólares en 2006 (incluyendo semillas que se comercian para los programas públicos de fitomejoramiento). La porción del mercado que se adjudican estas 10 compañías es incluso mayor si lo comparamos con el valor total del mercado de semillas patentadas (las semillas con marca registrada, sujetas a la propiedad intelectual). Según Context Network, el mercado de semillas patentadas tuvo un valor de 19 600 millones de dólares en 2006.

Hace solamente dos años, el Grupo ETC informó que las 10 compañías más grandes controlaban el 49% del mercado mundial de semillas. En 1996, —hace diez años— las primeras 10 lograban solamente el 37% del mercado mundial, y Monsanto no estaba en esa lista. www.etcgroup.org, octubre de 2007

Empresas multinacionales buscan cobrar regalías a las semillas, denunció la Federación Agraria Argentina (FAA) lo que limita el derecho al uso propio por parte de los agricultores. En diálogo con *Hoy*, el titular de la FAA, Miguel Quarlieri, confirmó que un estudio jurídico envió cartas a produc-

tores de todo el país, con el objetivo de “recabar información y cobrar canon” de aquellas semillas que los productores reservan para resembrar en el próximo ciclo. Lo que se busca es imponer el Derecho del Obtentor (un privilegio monopólico), a través del “mejoramiento” de las semillas. “El problema es que el control de las semillas dejaría de estar en manos de los agricultores y pasaría a manos de las multinacionales, el 90 por ciento de las semillas transgénicas las controla Monsanto”, dijo Quarlieri, y agregó: “la semilla es tan estratégica para el país como lo es el ferrocarril, el petróleo o el gas. No se puede dejar en manos de particulares. Además esto marcaría antecedentes para patentar productos originarios como por ejemplo la papa andina”.

Para los sectores críticos de la innovación en materia legislativa, si se aprobara el proyecto propuesto “aumentaría necesariamente la monopolización de la comercialización de semillas y disminuiría la posibilidad de los agricultores de utilizar la semillas de sus propias cosechas”. <http://www.diariohoy.net/notas/verNoticia.phtml/html/268531588/>

El programa Libra por Libra se basa en entregar a los campesinos/as una cantidad de semilla de cultivos mejorados (híbridos y variedades de polinización abierta) a cambio de igual cantidad de la denominada semilla “criolla”, lo que en otros lugares recibe el nombre de semillas local o tradicional.

Libra por Libra tiene dos objetivos básicos: promover el desarrollo del mercado de semilla y apoyar a la producción de alimentos básicos. Si nos fijamos en el primer objetivo, veremos que se trata de “me-

ter” a Nicaragua en un mercado del cual hasta el momento se ha mantenido en buena medida al margen, es decir, crear una necesidad nueva y hacer partícipe a Nicaragua del succulento negocio que representa la comercialización de las semillas. En los 10 mil años de existencia de la agricultura en el mundo, las semillas han sido la base de la producción. Tradicionalmente la semilla ha sido un “poder” controlado por los agricultores. Es en la última mitad del siglo pasado cuando el agricultor ha cedido este “poder” a las casas productoras. La pérdida de los saberes para la producción de semillas y del recurso en sí mismo, deja al agricultor en manos de las casas obtentoras de híbridos y variedades mejoradas. Lo que hoy es obtenido por los agricultores mañana puede ser vendido a buen precio. La cuestión se agrava si tenemos en cuenta que en los últimos años ha sido especialmente intensa la concentración y desaparición de las pequeñas casas de semillas locales.

En el año 2003 diez compañías controlaban el 32% del mercado mundial de semillas. No es casualidad que estas multinacionales tengan su casa matriz en EUA y Europa. Es en este marco en el cual debemos situar la pretensión de crear un mercado de semillas, a costa de destruir los sistemas tradicionales de producción e intercambio de semilla.

Antonio C. Perdomo, Las sombras de la ayuda de EUA. a Nicaragua: el programa “libra por libra”



Las comunidades campesinas realizan la mayor parte de la conservación de semillas y mejora vegetal a nivel mundial. Este hecho se confirmó el martes cuando el representante de la UPOV (Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales, cuerpo intergubernamental con sede en Ginebra que supervisa la propiedad intelectual sobre variedades vegetales) informó que los fitomejoradores sólo han “protegido” 70 mil variedades durante las últimas décadas. Por su parte los campesinos mejoran y adaptan más de un millón de variedades cada año. *Información de la reunión sobre el Órgano Rector del Tratado Internacional Sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, noviembre 2007*

Navdanya significa «nuevas semillas», un nombre que evoca la riqueza de la diversidad y el deber de defenderla frente a la invasión de las bio-

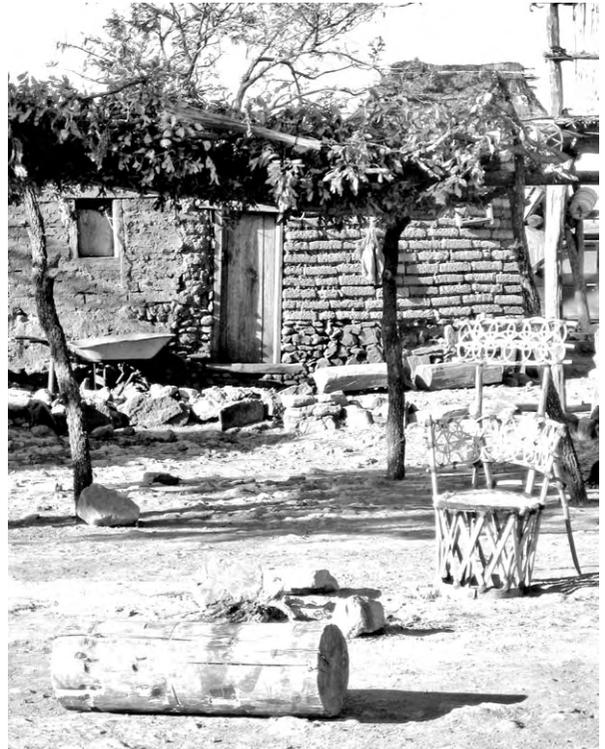


Foto: María Rivasés

tecnologías y de los monocultivos de la agricultura industrial. Junto con las patentes que monopolizan los derechos de propiedad intelectual introducidos por la OMC, por el Convenio de Diversidad Biológica y por otros acuerdos comerciales, las biotecnologías reducen la diversidad de las formas de vida al papel de materia prima para la industria y los beneficios. Las semillas genéticamente modificadas encierran a los pequeños agricultores en una jaula de deudas y mentiras. Por eso las llamo las “semillas del suicidio”. Se las hace estériles, a fin de que no puedan reproducirse y tengan que ser adquiridas cada año por los campesinos a precios elevados. Las patentes de las semillas son propiedad de transnacionales como Monsanto, que de esta forma se apropian de las fuentes de vida y de los derechos de dos terceras partes de la humanidad.

La desobediencia civil implica la opción por la no-violencia y por la no-cooperación pacífica. Yo creo que también hoy ésta es la vía a seguir, comenzando por la resistencia al patentamiento de las semillas. En India está en discusión una ley que podría traer consigo la prohibición del uso de semillas propias por parte de los campesinos. Semillas que durante miles de años han sido conservadas y transmitidas de generación en generación y de cosecha en cosecha, quedarían así desplazadas para dar lugar a la comercialización de semillas carísimas producidas en los laboratorios de las transnacionales. Nosotros sabemos que la variedad de las semillas indígenas, conservadas y seleccionadas localmente, representa nuestra

garantía ecológica y económica, porque esas semillas diversas están en condiciones de adaptarse perfectamente a las condiciones climáticas y geológicas de las diversas regiones de India. No se puede criminalizar a centenares de millones de campesinos que no están dispuestos a someterse al modelo agrícola impuesto por las transnacionales. Para conquistar nuestra libertad económica y política es necesario volver a otra vez la mirada a Gandhi, a sus ideas de autogobierno y de autoproducción local. *Vandana Shiva, entrevistada por Tommaso Rondinella y Ducio Zola, Il Manifesto, 10 de octubre de 2006*

La solución propuesta por AGRA (Alliance for a Green Revolution in Africa), la alianza para llevar una Revolución Verde a África, es construir la infraestructura que facilite el desarrollo de compañías semilleras privadas, algo que la Fundación Rockefeller y el Banco Mundial han intentado por algún tiempo ya, pero con poco éxito. Uno de los primeros pasos de AGRA entonces sería el establecimiento de redes de “agrointermediarios” (“agrodealers”) que vendan semillas, pesticidas y fertilizantes. AGRA ya contrató a una ONG estadounidense, Citizens’ Network for Foreign Affairs, para realizar este trabajo en Kenya, Tanzania y Malawi. Hasta ahora, la ONG estadounidense ha recibido hasta 14 millones de dólares en donaciones... para abastecer a los intermediarios, los donantes de AGRA también financian a las compañías semilleras privadas. La Fundación Rockefeller es el principal inversionista en African Agricultural Capital, un proyecto con capital de riesgo que invierte en pequeñas compañías semilleras africanas y en parte las controla, compañías que a su vez reciben financiamiento de AGRA. Con toda seguridad intentan desarrollar mercados entre los campesinos, mercados que siguen siendo muy limitados por la empecinada resiliencia de los sistemas tradicionales de semillas que siempre han abas-

tecido a los campesinos africanos con semillas de alta calidad, adaptada localmente, culturalmente aceptada y muy costeable. *A new green revolution for África?, www.grain.org, diciembre de 2007*

Para mantener el control de las semillas de las que provienen nuestros alimentos y demás recursos naturales, nos estamos organizando en movilización global para la defensa de la vida, para evitar y combatir cualquier intento de apropiación privada y monopólica de ellas, para recuperarlas, preservarlas y entregarlas a las generaciones futuras, como ha sido hasta ahora.

Hemos custodiado y protegido esas semillas de la vida y tenemos el derecho a usar, escoger, almacenar e intercambiar libremente semillas y especies, porque son parte de nuestra identidad y cultura. Atentan contra este derecho las patentes de los genomas que representan la mayor causa de destrucción de la soberanía alimentaria confiscando el poder generador de la vida para ponerlo en manos de las transnacionales amparadas y estimuladas por el depredador y excluyente modelo neoliberal.

Nos oponemos a la propiedad intelectual sobre cualquier forma de vida. El único custodio de la vida es quien la porta, quien la detenta, quien la vive, quien la alimenta y quien la conserva. Esto corresponde a las naciones, países y sus pueblos, a las comunidades indígenas, aborígenes y campesinas y campesinos del mundo. Por ello, no aceptamos que quienes siempre hemos custodiado las semillas de la sobrevivencia alimentaria de la humanidad, hoy tengamos que pagar regalías por nuevas semillas, nacidas de otras que fueron saqueadas en nuestras tierras, manipuladas o modificadas genéticamente en países extranjeros, y que nos obligan a cambiar nuestras prácticas agrícolas ecológicas o, simplemente, a depender de ellas, porque son estériles.

Sin semillas no hay agricultura; sin agricultura no hay alimentación; y sin alimentación no hay pueblos. Por eso hoy nos declaramos en una gran campaña mundial en defensa de las semillas sustentadoras de la vida, impulsando la declaración en que sean reconocidas como patrimonio común de la humanidad. *Organizaciones integrantes de Vía Campesina y Amigos de la Tierra, ONG y OSC, participantes en la Cumbre de la Alimentación en Roma, 2002* ✨



Foto: María Rivasés